



MAT. : Valida pago de Viáticos a funcionarios de Planta Municipal que Indica.

ALGARROBO, 29 AGO 2014

DECRETO N° 3853

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013, **Aprueba el Acuerdo N° 162.**
6. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013; **Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.**

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de Recursos Humanos.

DECRETO:

1. Valida pago de Viáticos, con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos según **Decreto de Pago N° 1.512 de fecha 06 de agosto 2014**, a los funcionarios Planta Municipal, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Berríos Hernández Roberto Carlo	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 31/03/2014. Entrega de prórroga de boleta de garantía contrato Red Secundaria alcantarillado sector Algarrobo Norte.-	1	19.086
2	Berríos Hernández Roberto Carlo	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 25/04/2014. Asistencia reunión SEREMI del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Gobierno Regional.-	1	19.086
3	Berríos Hernández Roberto Carlo	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 27/05/2014. Asistencia a reunión SEREMI del Minvu revisión enmiendas Plan Regulador. Según Decreto Alcaldicio N° 2.384 de fecha 27 de mayo 2014.-	1	19.086
4	Berríos Hernández Roberto Carlo	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 26/06/2014. Entrega en Gobierno Regional de Oficio N° 538 de fecha 25 de junio 2014.- Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 30/06/2014. Entrega en Gobierno Regional de Oficio N° 560 de fecha 27 de junio 2014.- Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 01/07/2014. Entrega en Subsecretaría Regional Ministerial de Oficio N° 349 de fecha 18 de junio 2014.-	3	57.258
5	Chacón Espinoza Catalina	Por cometido funcionario ciudad de San Antonio el día 10/07/2014. Participación jornada de trabajo mensual en la comisión Provincial de Protección Social.-	1	19.086
6	Chacón Espinoza Catalina	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 04/08/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.413 de fecha 04 de agosto 2014.-	1	19.086

7	Gálvez Fuenza Jaime	Por cometido funcionario ciudad de Viña del Mar el día 31/07/2014. Asistencia a reunión Servicio Nacional de Turismo región de Valparaíso.-	1	19.086
8	Gálvez Fuenza Jaime	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 04/08/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.413 de fecha 04 de agosto 2014.-	1	19.086
9	Gálvez Fuenza Jaime	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 11/08/2014. Asistencia a reunión Ministerio de Vivienda, según Oficio N° 739 de fecha 12 04 de agosto 2014.-	1	19.086
10	Maldonado Pinto Paulina	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 15/07/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.134 de fecha 15 de julio 2014.-	1	19.086
11	Medina Gallardo Cecilia	Por cometido funcionario comuna de El Tabo el día 30/07/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.306 de fecha 28 de julio 2014.-	1	15.490
12	Medina Gallardo Cecilia	Por cometido funcionario comuna de El Tabo el día 01/08/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.306 de fecha 28 de julio 2014.-	1	15.490
13	Mella Monsalve Mario Rafael	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 11/08/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.449 de fecha 06 de agosto 2014.-	1	15.490
14	Mella Monsalve Mario Rafael	Por cometido funcionario comuna de Zapallar el día 12/08/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.449 de fecha 06 de agosto 2014.-	1	15.490
15	Moyano Mejías Paulina	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 24/06/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 2.785 de fecha 20 de junio 2014.-	1	19.086
16	Pereira Contreras Claudia	Por cometido funcionario ciudad de Viña del Mar el día 14/08/2014. Según Autorización de Alcaldía N° 117 de fecha 14 de agosto 2014.-	1	15.490
17	Rojas Pinto Grece	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 31/07/2014. Según memorándum N° 76 de fecha 31 de julio 2014.-	1	15.490
18	Rubilar Catalán Claudio	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 11/07/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.082 de fecha 10 de julio 2014.-	1	15.490
19	Rubilar Catalán Claudio	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 15/07/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.116 de fecha 14 de julio 2014.-	1	15.490
20	Rubilar Catalán Claudio	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 21/07/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.168 de fecha 18 de julio 2014.-	1	15.490
21	Rubilar Catalán Claudio	Por cometido funcionario ciudad de Viña del Mar el día 05/08/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.425 de fecha 04 de agosto 2014.-	1	15.490
22	Rubilar Catalán Claudio	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 31/07/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.375 de fecha 30 de julio 2014.-	1	15.490
23	Yáñez Maldonado Isabel	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 21/07/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.168 de fecha 18 de julio 2014.-	1	15.490

24	Yáñez Maldonado Isabel	Por cometido funcionario ciudad de Viña del Mar el día 05/08/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.243 de fecha 23 de julio 2014.-	1	15.490
25	Yáñez Ugarte Patricio	Por cometido funcionario ciudad de Viña del Mar el día 05/08/2014. Según Decreto Alcaldicio N° 3.243 de fecha 23 de julio 2014.-	1	19.086
TOTAL				468.574

II. Impútese el gasto generado al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal de Planta", la cantidad de **\$ 468.574.-** (cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos), del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que correspondan.



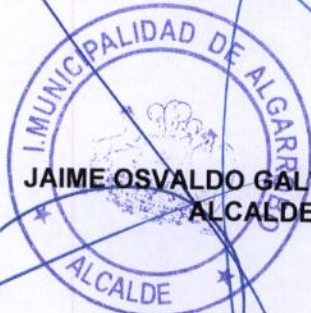
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu

DISTRIBUCIÓN:

- Recursos Humanos
- Archivo

(1)
(2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



OBS. D.R. 037-14.

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO

FECHA 27 AGO 2014

SALIDA

DOCUMENTO

FECHA 26 AGO 2014

NOMBRE